



ACTA DE DIRECTORIO N° 453: A los 11 días del mes de mayo de 2026, siendo las 8:30 horas, se reúnen mediante videoconferencia a través de la plataforma digital “Zoom”, y de conformidad con el Artículo Octavo del Estatuto Social, los miembros del Directorio de TARJETAS DEL MAR S.A., Señores Federico Braun, Nicolás Braun, Facundo Almirón, Martín Bruzone y Santiago Passerón. Participa también la Cra. Mónica L. Dempf en representación de la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido, se deja expresa constancia que la totalidad de los miembros del Directorio y la representante de la Comisión Fiscalizadora que participan de la reunión se comprometen a suscribir el acta de la presente dentro de los plazos de ley.

Preside la reunión el Ing. Federico Braun, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia en razón de la licencia del Señor Presidente Ricardo Raúl Blanco quien, luego de verificar la existencia de quórum, somete a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día.

1.- ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES AL 31 DE MARZO DE 2026: En uso de la palabra, el Ing. Federico Braun expresa que corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Condensados Intermedios de la Sociedad al 31 de marzo de 2026, así como de los correspondientes Estado Condensado Intermedio del Resultado Integral, Estado Condensado Intermedio de Situación Financiera, Estado Condensado Intermedio de Cambios en el Patrimonio y Estado Condensado Intermedio de Flujo de Efectivo, por el período económico de 9 (nueve) meses iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026, sus notas que los complementan, la Reseña Informativa e Informe de Revisión sobre Estados Financieros Condensados Intermedios efectuado por los auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L., documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores.

Manifiesta el Ing. Braun que el Directorio ha hecho llegar oportunamente a la Comisión Fiscalizadora los documentos precedentemente consignados, a los fines de que la misma emita su informe al respecto. A continuación, pide la palabra la representante de la Comisión Fiscalizadora, Cra. Dempf, quien expresa que la Comisión ha estado trabajando sobre la Revisión Limitada de los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjetas del Mar S.A. al 31 de marzo de 2026, así como sobre los correspondientes Estado Condensado Intermedio del Resultado Integral, Estado Condensado Intermedio de Situación Financiera, Estado Condensado Intermedio de Cambios en el Patrimonio y Estado Condensado Intermedio de Flujo de Efectivo por el período económico de 9 (nueve) meses iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026, sus notas que los complementan, la Reseña Informativa, documentos y antecedentes coincidentes, los que han sido puestos a consideración de los Señores Directores, sin que se formulara observación alguna por parte de los mismos. Expresa la Cra. Dempf que luego del análisis y consideración de los documentos en cuestión, la Comisión ha emitido un informe al que pasa a dar lectura, y cuya transcripción se omite por estar transcrito en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora.

Sometidos a consideración de los Señores Directores los documentos consignados precedentemente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, se da paso a la deliberación e intercambio de información y opiniones entre los mismos, y se resuelve en forma unánime: (i) aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjetas del Mar S.A. al 31 de marzo de 2026, así como los correspondientes Estado Condensado Intermedio del Resultado Integral, Estado Condensado Intermedio de Situación Financiera, Estado Condensado Intermedio de Cambios en el Patrimonio y Estado Condensado Intermedio de Flujo de Efectivo, por el período económico de 9 (nueve) meses iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026, con sus notas que los complementan y la Reseña Informativa; (ii) tomar





conocimiento del Informe de Revisión sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios emitido por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L. y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, cuya transcripción obra en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora, ambos emitidos con relación a los Estados Financieros Condensados Intermedios correspondientes al período de 9 (nueve) meses iniciado el 1º de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026; y (iii) omitir la transcripción en este acta de los Balances citados, por cuanto los mismos serán íntegramente transcritos en el Libro de Inventarios y Balances en uso de la Sociedad.

Se deja constancia que a fin de simplificar y asegurar el proceso de rúbrica, toda la documentación comprendida en el presente y otros puntos del Orden del Día de esta reunión podrá ser firmada indistintamente por el Vicepresidente o cualquier miembro del Directorio de la Sociedad, lo cual se aprueba asimismo en forma unánime.

...

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 9:00 horas.

Firmado: Federico Braun, Nicolás Braun, Martín Bruzone, Santiago Passerón, Facundo Almirón y Mónica L. Dempf.

Es copia fiel de la pte pte de su original transcrita en Acta N° 453 a fs. 199 y ss del Libro de Actas de Directorio N° 6 de Tarjetas del Mar S.A., rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 28 de Julio de 2020, bajo el Número IF-2020-48757928-APN-DSC#IGJ.-

Daniela Piñeiro
Apoderada

